



Madrid, 31 de octubre de 2017

Estimados señores:

Me complace comunicarle que Talher, S.A. apoya los diez principios del Pacto Mundial, vinculados con los Derechos Humanos, el respeto a las Normas Laborales, el Medio Ambiente y las medidas Anticorrupción. Dichos principios están profundamente imbricados en nuestra razón de negocio, no solo en el valor de un modelo de gestión, sino en nuestra determinación de ser un referente de un nuevo mercado de servicios caracterizado por variables humanas, sociales y medioambientales.

En este sentido, nuestro Proyecto Social recoge muchos de los valores que se extraen de los diez principios del Pacto Mundial, estando caracterizado por la inserción laboral de colectivos desfavorecidos y la puesta en marcha de nuevas acciones de sensibilización. Supone la culminación de un compromiso que se apoya en la propia cultura corporativa de la compañía, centrada en la atención y preocupación por las personas con las que día a día interactúa.

Nos comprometemos, con el apoyo de la Dirección, a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia y cultura de nuestra compañía, así como nuestro deseo de involucrarnos en proyectos que contribuyan a los objetivos derivados de los principios y valores de Naciones Unidas.

En este sentido reconocemos como un requisito clave la elaboración de un Informe de Progreso Anual que describa las medidas e indicadores, relacionadas con los diez Principios del Pacto Mundial, que nuestra compañía haya implantado o tenga previsto implantar, así como la divulgación necesaria de dichas medidas a nuestros amplios grupos de interés.

Atentamente



Javier Román Hernando  
Director General